



MAT.: AUTORIZA SALIDA DE VEHICULO MUNICIPAL (BUS ESCOLAR), MARCA VOLKSWAGEN, PLACA PATENTE UNICA BXFZ-39 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 07.07.2014
DECRETO: N° 3028/

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 44 de fecha 05.01.2000. Nombramiento en Calidad de Titular del Sr. José Manuel Azócar Llanos.
6. Póliza de Conductor N° 84878 a nombre del Sr. José Manuel Azócar Llanos.
7. Solicitud de fecha 25 de Junio del año 2014, enviado por la Sra. Varioska Cabezas Morales, Educadora de Párvulos del Colegio Nuestro Tiempo al Sr, Jaime Gálvez Fuenza, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Solicitud de fecha 25 de Junio del año 2014, enviado por la Sra. Varioska Cabezas Morales, Educadora de Párvulos del Colegio Nuestro Tiempo al Sr, Jaime Gálvez Fuenza, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorízase la salida del Vehículo Municipal (Bus Escolar), Marca Volkswagen, Placa Patente Única BXFZ-39, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para que realice cometido funcionario, el día Miércoles 09 de Julio del año 2014, en la Localidad de Las Cruces, Comuna de El Tabo.
- II. Designese en Calidad de Conductor y autoriza cometido funcionario al Sr. José Manuel Azócar Llanos, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED], Fianza N° 84878, asimilado al Grado 15° del Escalafón Auxiliares de la Planta Municipal, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, para conducir vehículo Municipal (Bus Escolar), Marca Volkswagen, Placa Patente Única BXFZ-39, el día Miércoles 09 de Julio del año 2014 a las 12:30 Hrs., y a las 18:00 Hrs., para trasladar (ir a dejar e ir a buscar) a 31 personas; 15 alumnos, 15 apoderados y una profesora del Kinder del Colegio Nuestro Tiempo, quienes realizaran un viaje educativo a la Estación Costanera de Investigaciones Marinas (ECIM), ubicado en la Localidad de Las Cruces, Comuna de EL Tabo.

IDA

SALIDA : A las 12:30 Hrs.
Desde el Establecimiento Educacional Nuestro Tiempo, ubicado en la Comuna de Algarrobo, hasta el Centro de Investigaciones Marinas, ubicado en la Localidad de Las Cruces, Comuna de El Tabo.

REGRESO : Desde el Centro de Investigaciones Marinas, Ubicado en la Localidad de Las Cruces, hasta la Comuna de Algarrobo.

REGRESO

SALIDA : Desde Comuna de Algarrobo, hasta el Centro de Investigaciones Marinas, ubicado en la Localidad de las Cruces, Comuna de El Tabo.

REGRESO : A las 18:00 Hrs.
Desde el Centro de Investigaciones Marinas, Ubicado en la Localidad de Las Cruces, hasta la Comuna de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JOGF/PMP/MART/PMPIag.
DECRETO ALCALDICIO N° 3028
07.07.2014

DISTRIBUCION:

- Sr. José Manuel Azócar Llanos. (1)
- Departamento de Inspecciones Generales. (1)
- Archivo Secretaría Municipal. (2)



085. 679-14.

CONTROL INTERNO	
RECEPCION	
DOCUMENTO	
FECHA	07 JUL 2014
SALIDA	
DOCUMENTO	
FECHA	08 JUL 2014
NO. REG.	